

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Carta-abierta-sobre-los-sucesos-de-Cuba>

Carta abierta sobre los sucesos de Cuba

- Les Cousins - Cuba -

Date de mise en ligne : mercredi 28 mai 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Michael Leibowitz

[Rebelión](#), 27 de mayo del 2003

Queridos amigos y compañeros :

Confieso mi impaciencia cuando discuto con aquellos que aducen graves violaciones de los derechos humanos y represión en relación con los recientes juicios de los llamados disidentes cubanos, sin haber leído más que un suelto de Amnistía Internacional (si es que lo han leído). Los casos más significativos de represión en Cuba (donde resido desde principios de febrero, salvo por un corto período en Venezuela) se han dado en la represión de la delincuencia común ; en primer lugar y más importante, contra una red de traficantes de droga, y también en casos de alquiler ilegal de viviendas, servicios ilegales de comidas conseguidas en las "paladares" o el mercado negro, e incluso de personas detenidas por vender cacahuets en la calle sin licencia para hacerlo. La represión y las multas de circulación han ido también en aumento significativamente. Dado que tantas personas dependen en gran medida en la obtención de algunos recursos (a veces, muchos) en actividades marginales, estas detenciones han tenido un gran impacto. Mi opinión personal (que no es la oficial cubana) es que ésta es en gran medida la razón que explica el incremento de casos de secuestros (no sólo los más notorios, sino también los 27 intentos fallidos), y por qué la participación más destacada en éstos es la de personas con antecedentes criminales.

Sin embargo, no es esa represión la que preocupa a los que se interesan por la situación de periodistas independientes, editores, sindicalistas, activistas de derechos humanos, etc., como si estas personas hubiesen sido juzgadas por esas actividades y no por recibir dinero e instrucciones de los Estados Unidos. Por favor, amigos, tómense un minuto y lean el texto de la ley Helms-Burton. Por favor, amigos, tómense el tiempo de leer, por ejemplo, los artículos 205 y 206 de dicha ley, en los que se especifica el cambio de régimen que se exige, el carácter que debería tener el "gobierno de transición" y quiénes no pueden formar parte de éste. O los artículos 109 y 115 relativos a los medios financieros que se facilitarán para el derrocamiento del actual gobierno, tanto abiertamente a través de la USAID como con carácter secreto. Echen un vistazo también a las declaraciones oficiales de los EE UU sobre el dinero que USAID asigna a esta misión : más de 22 millones de dólares. Y, por último, lean algunas de las pruebas que pueden hallarse en Internet : (copias de notas escritas a mano con instrucciones y envío de dinero destinado al Proyecto Varela, concebido, financiado y dirigido desde el exterior) o lean, en una versión resumida, el texto de la conferencia de prensa del ministro de Asuntos Exteriores, Felipe Pérez Roque (disponible en muchos sitios de Internet, entre otros www.ratb.org.uk) [también publicada en Rebelión : <http://www.rebellion.org/internacional/030412roque.pdf>]. Cuando hayan leído las declaraciones de algunos de los agentes secretos cubanos que recibían hasta 450 dólares al mes (más de 20 veces el salario medio cubano) y las pruebas que aportan sobre artículos escritos para su divulgación en el extranjero sobre temas específicos sugeridos por funcionarios de los EE UU, ustedes comprenderán porqué los llamados disidentes son considerados en Cuba como mercenarios al servicio del Gobierno de los EE UU para derrocar el gobierno cubano. Por supuesto, ¡es mucho más fácil horrorizarse tomándolos por periodistas independientes perseguidos !

A diferencia de mis sentimientos hacia los defensores de esos mercenarios, respeto a aquellas personas cuya crítica de Cuba procede de sus convicciones sobre la inviolabilidad absoluta de la vida humana (personas que firmaron manifiestos de condena o que se manifestaron contra Cuba con este motivo), siempre cuando hagan también extensiva su condena de la pena capital a sus propios países y a los EE UU (incluyendo la atroz aplicación de la tortura de personas, incluyendo adolescentes, en la Cuba ocupada, es decir, en Guantánamo). Se han hecho duras declaraciones sobre la pena capital, afirmando que su prohibición debe considerarse como un imperativo moral y que no puede hallarse justificada en ningún caso. En este sentido, las ejecuciones recientes que han tenido lugar en Cuba deben condenarse. (Es preciso distinguir esta posición de la que afirma que el uso de la pena capital fue un error táctico o estratégico, que ha tenido por efecto la reducción del apoyo a Cuba en estos momentos críticos).

Considero incuestionable que los estados asesinos no pueden formar parte de la sociedad que queremos construir. Desde mi perspectiva marxista, sin embargo, que articula una visión del mundo dialéctica, estimo que las partes no existen con independencia del todo ; sus propiedades son las que adquieren de ese todo concreto, es decir, de la combinación específica con otras partes. Por ejemplo, el dinero tiene cualidades diferentes cuando es un medio de cambio entre agricultores y artesanos independientes que cuando es parte del intercambio entre capitalistas. Desde esta perspectiva, debemos siempre considerar el contexto y la combinación. Si estamos dispuestos a aceptar el principio de que en determinadas circunstancias extremas, es decir, en un contexto particular, la pena capital puede ser aceptable, entonces nuestro debate deja de ser una discusión de categorías absolutas y pasa a ser un debate en torno a si las circunstancias de Cuba justifican de algún modo la pena capital. Es decir, como George Bernard Shaw afirmó en otro contexto, una vez establecido el principio, pasemos a regatear el precio a pagar. No obstante, es importante evaluar el contexto, y no aceptar hacer juicios mal fundamentados sobre la represión en Cuba.

Aunque en el pasado he sostenido la necesidad de separar la cuestión de la pena capital de los juicios por espionaje, ahora pienso que ambos asuntos deben entenderse conjuntamente, es decir, que las acciones del Gobierno cubano en ambos casos deben ubicarse en un contexto particular. Hay dos preguntas que todos debemos hacernos : la primera, por qué tras varios años de moratoria de la pena capital (que ha hecho que los terroristas que colocaron bombas en hoteles, provocando con ello una muerte, sigan vivos en la cárcel a pesar de haber sido condenados a muerte), el Gobierno ha aplicado la pena de muerte a los secuestradores de un pequeño transbordador ; y, la segunda, teniendo en cuenta el evidente aislamiento y la poca efectividad de los "disidentes" dentro de Cuba, por qué optó el Gobierno cubano por hacer públicas las identidades de doce agentes infiltrados, que ocupaban puestos tan relevantes como la dirección del Partido de los Derechos Humanos, el decanato de los "informadores independientes cubanos" (que contaba con la confianza de la Sección de Intereses de EE UU, hasta el punto de tener un pase permanente de acceso a la misma), y la secretaria de una de las disidentes más conocidas, una persona de la total confianza de ésta, hasta el punto de conocer la contraseña de su correo electrónico. Es decir, ¿por qué echar por la borda ahora años de trabajo de inteligencia ? En parte, la respuesta obvia es la escalada de la campaña de los EE UU para derrocar al Gobierno cubano, que comenzó con la toma de posesión de James Cason como jefe de la Sección de Intereses de los EE UU en La Habana. Sus actividades, que incluyen la creación de un partido político cubano, están debidamente documentadas. Añádase a esto la acogida que los EE UU ha dispensado recientemente a los secuestradores de aviones cubanos : en lugar de devolverlos a Cuba y así dejar bien claro que el secuestro de medios de transporte no será recompensado, gozan de libertad bajo fianza en Miami, donde se pasean con otros terroristas cubanos. Añádase también que, a pesar del acuerdo de otorgar un cupo anual de 20.000 permisos de inmigración en EE UU, firmado por ambas partes, desde octubre la Sección de Intereses de EE UU ha concedido únicamente 505 visados. Añádanse asimismo las recientes declaraciones de funcionarios de EE UU. en el sentido de que considerarían un éxodo masivo ilegal desde Cuba como una amenaza a su seguridad nacional ; las amenazas de que Cuba pueda seguir la suerte de Irak ; y el comentario del secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, de que no tienen intención de atacar Cuba... por ahora. Teniendo en cuenta todo ello, es comprensible que Cuba haya entendido que los EE UU estaban intentando provocar un incidente que justificase un ataque.

Pero aún hay más que las provocaciones directas y los ataques a Cuba. El contexto esencial para comprender las acciones de Cuba es la guerra de los EE UU contra Irak, tanto la ejecución del ataque como la impotencia para hacerle frente. La decisión de EE UU de llevar a cabo su plan a pesar de las históricas manifestaciones en todo el mundo contra la guerra revela que, al margen de los efectos a largo plazo que la movilización pueda tener, en el momento actual las manifestaciones no pueden hacer desistir a un país agresor decidido a atacar ; es decir, siempre que el ataque sea una cuestión de "asuntos corrientes" y no implique costes elevados para el agresor, ningún país se halla al abrigo del peligro. Cuba está expuesta, y es de pensar que el Gobierno de Venezuela esté llegando a conclusiones parecidas a la vista del desprecio de EE UU por las Naciones Unidas y la opinión mundial. Por esta razón los cubanos hablan de la existencia de un nazi-fascismo que se halla al acecho en el mundo. Opino que Cuba optó por una versión propia de la operación "conmoción y pavor" "shock and awe", desvelando la identidad de sus agentes infiltrados con el fin de demostrar a EE UU la capacidad de los servicios de inteligencia cubanos. Y por si alguien no entendió el mensaje, el ministro Pérez Roque destacó en una conferencia de prensa lo siguiente : "Que

Carta abierta sobre los sucesos de Cuba

no piensen que somos bobos ; hemos revelado únicamente una parte de lo que sabemos ; y (...) nuestro pueblo ha aprendido a defenderse." Además, Cuba tomó la dramática y dolorosa decisión de ejecutar a los secuestradores. Como Fidel mismo dijo a los participantes extranjeros en una conferencia sobre Marx, y luego a un corresponsal mexicano, en una reunión nocturna no programada, "la cuestión se planteó entre optar por esas muertes o por muchas otras que hubieran podido producirse con el plan estadounidense de provocar una crisis migratoria, que hubiera podido servir de pretexto para un bloqueo naval, preámbulo inevitable de la guerra." "No nos cabe duda de que ello ha tenido un precio, por cuanto un número importante de amigos, incluyendo alguno de nuestros más próximos, se oponen a la pena de muerte por motivos religiosos, humanitarios o filosóficos", afirmó Fidel Castro. Pero, insistió, "no teníamos derecho a dudar, y no dudaremos." Con ello enviaba un mensaje tanto a aquellos que en Cuba piensan en secuestrar aviones contando con que serán puestos en libertad bajo fianza en los EE UU, como a aquellos que en EE UU están pensando en una continuación en Cuba de la guerra contra Irak. El mensaje significaba que Cuba estaba preparada para hacer lo necesario para defenderse.

Considero que los amigos de Cuba que critican a este país en estos momentos deberían explicar qué harían en las actuales circunstancias ; pero no en referencia a una sociedad socialista ideal, sino qué harían poniéndose en el lugar de Cuba en esta situación real. Y si llegasen a conclusiones diferentes acerca de lo que ha hecho Cuba, deberían entonces explicar por qué consideran que conocen más correctamente que los servicios de inteligencia cubanos las amenazas reales que enfrenta Cuba. Y deberían también explicar qué es lo que están decididos a hacer para ayudar a Cuba a defenderse.

Solidariamente,
Michael Leibowitz

Post-scriptum :

** Economics Department, Simon Fraser University, Burnaby, B.C., Canada*

Traducido para Rebelión por : Juan Antonio Julián